



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA
DE GIMNASIA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA

N GIMNASIA RITMICA 2012
INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO

La siguiente reglamentación es la que regirá durante todo el 2012 según lo convenido por la UPAG y la FIG.

Todos los torneos de la CONSUG se regirán por esta norma.

Última modificación 28-06-2012

	MANOS LIBRES	ARO	BALON	MAZAS	CINTA	CONJUNTO	
9-10 años						5	
11-12 años						5	5
JUNIOR						5	5
SENIOR						5	3 2

PROGRAMA INDIVIDUAL

CATEGORIA INFANTIL 9 -10 AÑOS

Gimnastas nacidas entre 2002-2003

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIAS 9-10 AÑOS

- Para los GCO el número exigido es el mínimo en todos los aparatos. *Penalización: 0,30 por cada dificultad faltante.*
- Para los ejercicios de manos libres, se deberá cumplir con las dos dificultades exigidas por cada grupo corporal. *Penalización: 0,30 por cada dificultad de más o de menos de cada grupo.*
- Para ejercicios con aro mínimo 1 máximo 2 de cada grupo, 0,30 por cada dificultad de más o de menos.
- Para ejercicios con balón, 2 dificultades de GCO (2 saltos , 2 flexibilidades) y 2 GCNO a libre elección

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO				
9 Y 10 AÑOS	MANOS LIBRES		8 DIFICULTADES	2 GCO	2 GCO	2 GCO	2 GCO
	ARO		6 DIFICULTADES	1 GCO	1 GCO	1 GCO	1 GCO
				+2 DIF. LIBRE ELECCION			
	BALON		6 DIFICULTADES	2 GCO	LIBRE GCNO	LIBRE GCNO	2 GCO


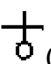
DI: 4,80 puntos máximo para ML y 3,60 puntos máximo para aparatos.

Valor máximo de cada dificultad 0,60 puntos. Si la gimnasta presenta una dificultad mayor a este valor, la dificultad será evaluada con valor máximo de 0.60 puntos. La dificultad debe ser declarada con la letra del valor real de la dificultad y en la casilla de valor con 0.60 puntos.



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA
DE GIMNASIA

Ejemplo:

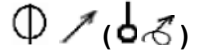
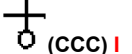
La gimnasta realiza  1080° -  (CCC) I

Valor Real de la Dificultad: 0.90

Valor a declarar en la ficha: 0.60

Letra Real de la Dificultad: I

Letra a declarar en la ficha: I

Engin (D2)		Corp.(D1)
Valeur	0.30	0.60
		

D2: 6.00 puntos máximo (máximo 2 riesgos).

A: 10.00 puntos máximo (Penalización 0.50 puntos en el caso de ausencia de equilibrio entre el trabajo de la mano derecha y la mano izquierda).

E: 10.00 puntos máximo.

Calculo de la nota final: sumar las notas D1 y D2 y dividir por 2 + nota final A +nota final de E
24.80 puntos (como máximo)

CATEGORIA INFANTIL 11-12 AÑOS

Gimnastas nacidas en 2000 y 2001

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIAS 11-12 AÑOS

- Para los GCO el número exigido es el mínimo en todos los aparatos. *Penalización: 0,30 por cada dificultad faltante.*
- Para los ejercicios de manos libres, se deberá cumplir con las dos dificultades exigidas 2 por cada grupo corporal. *Penalización: 0,30 por cada dificultad de más o de menos de cada grupo.*
- Para ejercicios con aro 2 de cada grupo, Penalización: 0,30 por cada dificultad de más o de menos.
- Para ejercicios con balón 3 dificultades do GCO (3 saltos y 3 flexibilidades) y 2 GCNO a libre elección
- Para ejercicios con cinta, 3 dificultades do GCO (3 saltos y 3 giros) y 2 GCNO a libre elección

EDAD	APARATO	DIF. MAXIMO				
11 y 12 AÑOS	MANOS LIBRES 	8 DIFICULTADES	2 GCO	2 GCO	2 GCO	2GCO
	ARO 	8 DIFICULTADES	2 GCO	2 GCO	2 GCO	2GCO
	BALON 	8 DIFICULTADES	3 GCO	LIBRE GCNO	LIBRE GCNO	3GCO
	CINTA 	8 DIFICULTADES	3 GCO	LIBRE GCNO	3 GCO	LIBRE GCNO





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA
DE GIMNASIA

D1: 5,60 puntos máximo.

Valor máximo de cada dificultad 0,70 puntos como máximo. Si la gimnasta presenta una dificultad mayor a este valor, la dificultad será evaluada con valor máximo de 0.70 puntos. La dificultad debe ser declarada con la letra del valor real de la dificultad y en la casilla de valor con 0.70 puntos.

Ejemplo:

La gimnasta realiza ( + ) - (F 4)H

Valor Real de la Dificultad: 0.80
Letra Real de la Dificultad: H

Valor a declarar en la ficha: 0.70
Letra a declarar en la ficha: H

Engin (D2)		Corp.(D1)
Valeur	0.20	0.70
www (T)		(F 4)H

D2: 6.00 puntos máximo (máximo 2 riesgos).

Si la gimnasta presenta un número mayor de riesgos, el riesgo no será evaluado, pero si las maestrías de lanzamiento y recuperación del aparato.

A: 10.00 puntos máximo (Penalización: 0.50 puntos en el caso de ausencia de equilibrio entre el trabajo de la mano derecha y la mano izquierda).

E: 10.00 puntos máximo.

Calculo de la nota final: sumar las notas D1 y D2 y dividir por 2 + nota final A +nota final de E
Total: 25.80 puntos como máximo (aparatos).25.60 puntos como máximo (M. Libres)

CATEGORIA JUVENIL (JUNIOR) 13- 15 AÑOS -NORMA FIG

Gimnastas nacidas en 1997, 1998 y 1999.

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIA 13-15 AÑOS

Las normas relativas a las dificultades pertenecientes a los grupos corporales obligatorios (GCO) específicos de cada aparato deben ser respetadas:

- Como mínimo **6 dificultades del GCO (3+3)** en cada ejercicio.
- Como máximo **4 dificultades del GCNO** elegidas libremente.

En el ejercicio de aro, todos los 4 grupos corporales deben estar representados por:

- Como mínimo, **2 dificultades** de cada grupo corporal en un ejercicio de **8 a 10** dificultades.
- Como mínimo, **1 dificultad** - como máximo **2** - de cada grupo corporal en un ejercicio de **7** dificultades o menos.



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA
DE GIMNASIA

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO	∧	T	○	⊥
13 -15 AÑOS	ARO		10 DIFICULTADES	2 GCO	2 GCO	2 GCO	2 GCO
				+ 2 DIF. LIBRE ELECCION			
	BALON		10 DIFICULTADES	3 GCO	LIBRE GCNO	LIBRE GCNO	3 GCO
	MAZAS		10 DIFICULTADES	LIBRE GCNO	3 GCO	3 GCO	LIBRE GCNO
CINTA		10 DIFICULTADES	3 GCO	LIBRE GCNO	3 GCO	LIBRE GCNO	

D1: 7,00 puntos máximo, valor de cada dificultad: 1,0 punto como máximo

D2: 10.00 puntos máximo

A: 10.00 puntos máximo (Penalización 0.50 puntos en el caso de ausencia de equilibrio entre el trabajo de la mano derecha y la mano izquierda).

E: 10.00 puntos máximo.

Total: 28.50 puntos como máximo (aparatos).

CATEGORIA MAYORES (SENIOR)- NORMA FIG

Gimnastas nacidas en 1996 y antes.

- Cada ejercicio individual puede tener 12 dificultades como máximo (de nivel A y más), para un valor de 10,00 puntos máximo. Se pueden utilizar dificultades corporales de nivel A suplementarias en el ejercicio. En tal caso, dichas dificultades no son declaradas ni evaluadas para el valor de la Dificultad corporal (D1). Se consideran elementos corporales.
- La ficha oficial de dificultad puede contener como máximo 12 dificultades para un valor máximo de 10,00 puntos.
- El valor total de las dificultades corporales es dado por la suma de: El valor de las dificultades pertenecientes al grupo corporal obligatorio (GCO) el cual debe ser representado por :
8 dificultades del GCO, como mínimo, en un ejercicio de 12 - 10 dificultades
6 dificultades del GCO, como mínimo, en un ejercicio de 9 dificultades (o menos) o más eventualmente, el valor de 4 dificultades, como máximo, pertenecientes a los grupos corporales no obligatorios (GCNO) a elección (uno, dos o tres grupos diferentes).
- En el ejercicio de aro, todos los grupos corporales – los 4 - deben estar representados del modo siguiente: como mínimo 2 y como máximo 4 dificultades de cada grupo corporal.



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA
DE GIMNASIA

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO				
16 AÑOS Y MAS	ARO		12 DIFICULTADES	2 GCO	2 GCO	2 GCO	2 GCO
				+ 4 DIF. LIBRE ELECCION			
	BALON		12 DIFICULTADES	4 GCO	LIBRE GCNO	LIBRE GCNO	4 GCO
	MAZAS		12 DIFICULTADES	LIBRE GCNO	4 GCO	4 GCO	LIBRE GCNO
CINTA		12 DIFICULTADES	4 GCO	LIBRE GCNO	4 GCO	LIBRE GCNO	

D1: 10,00 puntos máximo.

D2: 10.00 puntos máximo

A: 10.00 puntos máximo (Penalización 0.50 puntos en el caso de ausencia de equilibrio entre el trabajo de la mano derecha y la mano izquierda).

E: 10.00 puntos máximo.

Total: 30.00 puntos como máximo (aparatos).



PROGRAMA CONJUNTOS

Para los ejercicios de conjunto, se respeta la norma de edades de la FIG. *No es posible la conformación de conjuntos con gimnastas de categorías superiores en categorías inferiores y viceversa.*

CATEGORIA 9-10 AÑOS

Gimnastas nacidas entre 2002-2003 (5 Gimnastas titulares+ 1 de reserva)

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIAS 9-10 AÑOS

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO	INTERCAMBIO 	OTRAS DIFICULTADES
9 Y 10 AÑOS	CUERDA	 5	6 DIFICULTADES	3 (Valor Max. Intercambio: 1.00Pts)	3 (Valor Max. Dificultad Corporal: 0.60 pts.)

D1: 4,80 puntos Máximo 6 dificultades- 3 Intercambios como mínimo, de un punto como máximo cada uno y máximo 3 dificultades corporales de 0,60 pts como máximo cada una (hasta F)

D2: 8.00 puntos máximo Dificultad de aparato (maestría con y sin lanzamientos y riesgo, colaboraciones con o sin lanzamiento)

A: 10,00 puntos

E: 10,00 puntos



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA
DE GIMNASIA



Calculo de la nota final: D1 + D2 y dividir por 2 + nota final A + nota final de E Total: 26.40 puntos como máximo.

CATEGORIA INFANTIL 11-12 AÑOS

Gimnastas nacidas en 2000 y 2001 (5 Gimnastas titulares + 1 de reserva)

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIAS 11-12 AÑOS

Duración de los ejercicios: 2.15" -2. 30".

EDAD	APARATO	DIF. MAXIMO	INTERCAMBIO ↗	OTRAS DIFICULTADES
11 Y 12 AÑOS	5 MAZAS  5	8 DIFICULTADES	4 (Valor Max. Intercambio: 1.00Pts)	4 (Valor Max. Dificultad Corporal: 0.70 pts.)
	5 AROS  5	8 DIFICULTADES		

D1: 6,80 puntos Máximo. 8 dificultades- 4 Intercambios como mínimo, de un punto como máximo cada uno y máximo 4 dificultades corporales de 0,70 pts como máximo cada una (hasta G)

D2: 8:00 puntos como máximo. Dificultad de aparato (maestría con y sin lanzamientos y riesgo, colaboraciones con o sin lanzamiento)

A: 10.00 puntos máximo.

E: 10 puntos como máximo.



Calculo de la nota final: sumar las notas D 1 y D 2 por 2 + Nota final A + Nota final de E. Total: 27:40 puntos como máximo

CATEGORIA JUVENIL (JUNIOR) 13- 15 AÑOS

Gimnastas nacidas en 1997, 1998 y 1999 (4 ó 5 gimnastas titulares +1 reserva)

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIA 13-15 AÑOS

Duración de los ejercicios: 2.15" -2. 30". La evolución pedagógica será dada por la disminución del número de dificultades.

EDAD	APARATO	DIF. MAXIMO	INTERCAMBIO ↗	OTRAS DIFICULTADES
13 -15 AÑOS	5 CUERDAS  5	10 DIFICULTADES	4	6
	5 BALONES  5	10 DIFICULTADES	4	6

D: 10 dificultades 7.00 puntos como máximo. Valor de cada dificultad 1.00 punto como máximo. De los cuales 4 intercambios como mínimo.

D2: 10.00 puntos máximo Dificultad de aparato (maestría con y sin lanzamientos y riesgo, colaboraciones con o sin lanzamiento)

A: (música y coreografía) 10,00 puntos máximo.

E: 10,00 puntos como máximo.



Calculo de la nota final: sumar las notas D 1 y D 2 por 2 + Nota final A + Nota final de E. Total: 28.50 puntos como máximo

CATEGORIA MAYORES (SENIOR)- NORMA FIG

Gimnastas nacidas en 1996 y antes (5 Gimnastas titulares + 1 de reserva)

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIAS MAYORES

Duración de los ejercicios: 2.15" -2. 30".

EDAD	APARATO		DIF. MAXIMO	INTERCAMBIO	OTRAS DIFICULTADES
16 AÑOS O MAS	5 BALONES		14 DIFICULTADES	6	8
	3 CINTAS 2 AROS		14 DIFICULTADES	6	8

D: 10 dificultades 10.00 puntos como máximo. De los cuales 6 intercambios como mínimo.

D2: Valor: 10.00 puntos máximo

Dificultad de aparato (maestría con y sin lanzamientos y riesgo, colaboraciones con o sin lanzamiento)

A: (música y coreografía) 10.00 puntos máximo.

E: 10.00 puntos como máximo.

Calculo de la nota final: sumar las notas D1 y D2 por 2 + Nota final A + Nota final de E.

Total: 30.00 puntos como máximo

- Cada ejercicio de conjunto puede tener **14 dificultades como máximo** (de valor A o más), para un valor máximo de 10,00 puntos. Se pueden utilizar dificultades corporales de nivel A suplementarias en el ejercicio. En tal caso, dichas dificultades no son declaradas ni evaluadas para el valor de la Dificultad corporal (D1).
- El ejercicio debe contener como mínimo 6 dificultades de intercambio con el valor **D** o más elevado.
- Los grupos corporales obligatorios para los aparatos de las gimnastas individuales no son obligatorios para el conjunto.
- Para el cálculo de las 14 dificultades se debe contar los intercambios como sigue:
 - un elemento corporal o más (o una dificultad corporal durante el intercambio) = 1 dificultad
 - 2 dificultades corporales durante el intercambio = 2 dificultades.
 Como máximo, 2 dificultades corporales pueden ser ejecutadas durante un intercambio.

Penalización: 0,30 si el intercambio tiene más de 2 dificultades. Sólo las dos primeras dificultades cuentan para evaluar el intercambio.



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA
DE GIMNASIA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA

N GIMNASIA RITMICA 2012
INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO

Penalizaciones:

- 0,50 puntos: si la ficha/ejercicio tiene más de 14 dificultades. Sólo las 14 primeras dificultades ejecutadas serán evaluadas.
- 0,30 puntos: si la ficha/ejercicio tiene menos de 6 dificultades de intercambio.
- 0,30 puntos: por cada dificultad de nivel B o más, ejecutada y no declarada en la ficha.
- 0,30 puntos: si en la ficha, la suma del valor de la Dificultad corporal (D1) o el valor de una dificultad es incorrecto



JUAN NAVOR MEDINA
Presidente Confederación Sudamericana
De Gimnasia.



LETICIA BARROS
Presidente CT- GR.